



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**  
Calidad y excelencia en el control fiscal

# INFORME FINAL AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRALORIA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL  
[control@contraloriaguaviare.gov.co](mailto:control@contraloriaguaviare.gov.co)

---

**Integridad en el Control Fiscal**

 San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza  (8) 584 0987  [control@contraloriaguaviare.gov.co](mailto:control@contraloriaguaviare.gov.co)

[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)



# Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

VIGENCIA AUDITADA 2021

SAN JOSE DEL GUAVIARE, DICIEMBRE DE 2022

CÓDIGO TRD: 20.14.02

---

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ [control@contraloriaguaviare.gov.co](mailto:control@contraloriaguaviare.gov.co)

[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)



## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

### EQUIPO DIRECTIVO

**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
Contralor Departamental del Guaviare

**DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA**  
Contralora Auxiliar de Control Fiscal

### EQUIPO AUDITOR

**DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA**  
Contralora Auxiliar de Control Fiscal

**MONICA ANDREA CASTAÑEDA**  
Técnico Administrativo Control Fiscal Micro

---

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ [control@contraloriaguaviare.gov.co](mailto:control@contraloriaguaviare.gov.co)

[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVOS Y CRITERIOS</b> .....	<b>5</b>
<b>LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA APLICADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL, FUERON:</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2. CRITERIOS DE AUDITORÍA</b> .....	<b>5</b>
<b>2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1 Gestión Contractual</b> .....	<b>6</b>
2.1.1 <i>Universo Contractual, Determinación de la Muestra y Clasificación por Tipo de Contrato</i> .....	<b>6</b>
2.1.2 <i>Tipos de Contratación</i> .....	<b>7</b>
2.1.3 <i>Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría</i> .....	<b>8</b>
2.1.4 <i>Plan Anual de Adquisiciones y Régimen de Transparencia</i> .....	<b>8</b>
2.1.5 <b>CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIO SELECCIONADOS</b> .....	<b>9</b>
2.1.6 <b>CONTRATOS SUMINISTRO SELECCIONADOS</b> .....	<b>13</b>
2.1.7 <b>CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO</b> .....	<b>19</b>
<b>3. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA</b> .....	<b>32</b>
<b>4. OTRAS ACTUACIONES</b> .....	<b>35</b>
<b>5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL</b> .....	<b>35</b>
<b>5.1 CUANTIFICABLES</b> .....	<b>35</b>
<b>5.2 NO CUANTIFICABLES</b> .....	<b>35</b>

**1 CARTA DE CONCLUSIONES**

San José del Guaviare, 28 de diciembre de 2022

Doctor:

**RAMÓN GUEVARA GÓMEZ**

Alcalde Municipal

San José del Guaviare.

**Asunto:** Informe Final Auditoría de Cumplimiento vigencia 2021  
(Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2022)

La Contraloría Departamental del Guaviare con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y la Ley 42 de 1993, modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto 403 de 2020 de marzo 16 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal y demás disposiciones que las desarrollan y complementan, practicó auditoría de cumplimiento al Municipio de San José del Guaviare sobre los lineamientos constitucionales y legales de la gestión contractual etapa contractual – ejecución, adelantada durante la vigencia fiscal 2021.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

La obligación de la Contraloría General del Departamento del Guaviare, es expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales acatadas por el Municipio de San José del Guaviare en el desarrollo de su gestión contractual, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

La evaluación se llevó a cabo atendiendo lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución 030 del 16 de marzo de 2020, proferida por la Contraloría General del Departamento del Guaviare, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI1), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General del Departamento del Guaviare la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables; los estudios, análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema y archivos de la Contraloría General del Departamento del Guaviare.

La auditoría se adelantó en las dependencias administrativas del Municipio de San José del Guaviare y abarcó el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021.

**1.1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

---

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)



## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

Emitir un concepto sobre los criterios de evaluación determinados por el equipo de auditoría acerca de la ejecución en la gestión contractual del municipio de San José del Guaviare en la vigencia 2021.

### 1.2. FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal aplicable al Municipio de San José del Guaviare fue el siguiente:

- Constitución Política de Colombia artículos 209 y 267 principios de la función administrativa y la gestión fiscal
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de la Contratación Pública
- Ley 1150 de 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011 Decretos Reglamentarios y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente
- Decreto 1510 de 2013 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Estatuto Antitrámites Decreto 19 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1464 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1430 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en materia de garantías para la celebración de contratos sobre tecnologías espaciales y se dictan otras disposiciones para la celebración de este tipo de contratos.
- Decreto 3806 de 2009 Por el cual se expiden disposiciones sobre la promoción del desarrollo de las Mipymes y de la industria nacional en la contratación pública.
- Decreto 3576 de 2009 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2474 de 2008 y el Decreto 2025 de 2009
- Decreto 3083 de 2009 Por el cual se modifica el régimen de transición para la Inscripción en el Registro Único de Proponentes
- Decreto 4881 de 2008 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4828 de 2008 Por el cual se expide el régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 4444 de 2008 Por medio del cual se reglamenta parcialmente el literal e) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
- Manual interno de contratación y supervisión del Municipio de San José del Guaviare

### 1.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En desarrollo del proceso auditor, se aplicaron procedimientos y pruebas de control para verificar la legalidad y el cumplimiento normativo en la etapa contractual de en la contratación pública del Municipio de San José del Guaviare, analizando la etapa

---

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

contractual y post contractual del proceso dentro del marco de la gestión fiscal durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

#### **1.4. LIMITACIONES DEL PROCESO**

Con excepción de las limitaciones sanitarias como consecuencia de la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid-19, no se presentaron otras limitaciones y se concluye que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para expresar el concepto.

#### **1.5. CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA**

Como resultado de la auditoría realizada, la Contraloría Departamental del Guaviare considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la gestión contractual adelantada por el Municipio de San José del Guaviare durante la vigencia fiscal 2021 resulta conforme, en todos los aspectos significativos, frente a los criterios aplicados.

#### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

Los hallazgos de la gestión contractual, fueron en total de 8 Administrativos.

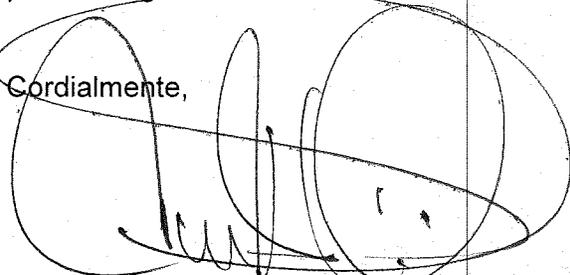
#### **1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad auditada debe presentar el Plan de Mejoramiento que será radicado dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de recibido del presente informe.

Dicho Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte del Departamento del Guaviare, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas, el cronograma para su implementación y los responsables, de conformidad con el formato acogido por la Contraloría Departamental en la Resolución No. 79 de 2012 que regula la rendición electrónica de cuentas.

Se adjunta en medio digital el formato F\_43CDG del Plan de Mejoramiento en formato Excel para el diligenciamiento.

Cordialmente,



**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
Contralor General del Departamento del Guaviare

Anexo: informe medio digital

Proyectó y reviso:

DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA  
Contralora Auxiliar de Control Fiscal

---

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza

(8) 584 0987

control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

## 1. OBJETIVOS Y CRITERIOS

Emitir un concepto sobre los criterios de evaluación determinados por el equipo de auditoría acerca de la ejecución en la gestión contractual del municipio de San José del Guaviare en la vigencia 2021

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación de la gestión contractual, fueron:

### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados, en la ejecución del proceso de contratación
- Atender las denuncias ciudadanas allegadas al proceso auditor asociadas con contratación.

### 1.2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con el objeto de la evaluación, los criterios sujetos a verificación son:

Constitución Política de Colombia artículos 209 y 267 principios de la función administrativa y la gestión fiscal

Ley 80 de 1993 Estatuto General de la Contratación Pública

Ley 1150 de 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Ley 1474 de 2011

Decretos Reglamentarios y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente

- Decreto 1510 de 2013 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.  
Estatuto Antitrámites Decreto 19 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1464 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1430 de 2010 Por el cual se reglamenta parcialmente el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en materia de garantías para la celebración de contratos sobre tecnologías espaciales y se dictan otras disposiciones para la celebración de este tipo de contratos.
- Decreto 3806 de 2009 Por el cual se expiden disposiciones sobre la promoción del desarrollo de las Mipymes y de la industria nacional en la contratación pública.
- Decreto 3576 de 2009 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2474 de 2008 y el Decreto 2025 de 2009

- Decreto 3083 de 2009 Por el cual se modifica el régimen de transición para la Inscripción en el Registro Único de Proponentes
  - Decreto 4881 de 2008 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
  - Decreto 4828 de 2008 Por el cual se expide el régimen de garantías en la Contratación de la Administración Pública.
  - Decreto 4444 de 2008 Por medio del cual se reglamenta parcialmente el literal e) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
- Manual interno de contratación y supervisión del Municipio de San José del Guaviare

## 2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría realizada al municipio de San José del Guaviare se basó en la aplicación de procedimientos y pruebas de controles para verificar la legalidad y el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan los aspectos aplicables en la contratación pública de las Entidades territoriales, analizando de manera particular la etapa de ejecución del proceso contractual desarrollado dentro del marco de la gestión fiscal del municipio, durante la vigencia 2021. De otra parte, también se examinó el cumplimiento de la aplicación de controles y de acuerdo al riesgo de fraude, se realizaron evaluaciones para evidenciar la materialización del mismo encontrando debilidades en sus procesos.

Dentro del objetivo específico estuvo la de valorar la legalidad de las actuaciones que soportan la contratación suscrita por la Administración Municipal de la entidad en la vigencia fiscal de 2021, entre otros aspectos, número de contratos suscritos en la vigencia, la existencia y adopción del manual de contratación, competencia para contratar, mecanismos o modalidades de contratación conforme a las cuantías establecidas para adelantar la contratación en la vigencia evaluada, ejecución de los contratos, publicidad, entre otros.

### 2.1 Gestión Contractual

#### 2.1.1 Universo Contractual, Determinación de la Muestra y Clasificación por Tipo de Contrato

Para determinar el universo de los contratos a auditar, de la totalidad de la contratación celebrada por el Municipio de San José del Guaviare (Guav) durante la vigencia 2021, se clasificaron por la fuente del recurso, y se seleccionó la muestra de aquellos financiados con recursos propios y de gestión.

De acuerdo con la información suministrada por el Municipio de San José del Guaviare (Guav), en desarrollo del proceso auditor (trabajo de campo) una vez confrontado con el formato rendido a través de la plataforma SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍA, según lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea (formato\_202113\_F13A\_CDG Informe de Contratación) de la Contraloría Departamental del Guaviare, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 182 contratos financiados con recursos propios por valor de \$ 3.140.965.226,93 con una muestra seleccionada de 20 contratos por 1.857.555.935,41, representando una materialidad del 59,14%:

<b>SELECCIÓN DE LA MUESTRA - Auditoría Cumplimiento Municipio San José del Guaviare - Vigencia 2021</b>	
Número de Contratos Vigencia 2021	182
Número de Contratos Seleccionados Vigencia 2021 Seleccionados	19
Valor Contratos Vigencia 2021	\$3.140.965.226,93
Valor Contratos Seleccionados Vigencia 2021 Seleccionados	\$1.857.555.935,41
<b>MATERIALIDAD</b>	<b>59,14%:</b>

Tabla 1: Selección de la Muestra de contratación vigencia 2021.

<b>POBLACION OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b># CONTRATOS</b>	<b>DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA</b>	<b># CONTRATOS</b>	<b>VALOR CONTRATOS SELECCIONADOS</b>
# Contratos Prestación de Servicios	175	# Contratos PRESTACIÓN DE SERVICIO Seleccionados	7	\$282.689.213
# Contratos de SUMINISTRO	34	# Contratos de SUMINISTRO Seleccionados	10	\$904.866.728
# Contratos de Convenios interadministrativos	2	# Contratos de Convenios interadministrativos Seleccionados	2	\$669.999.994,41
<b>TOTAL CONTRATOS VIGENCIA 2021</b>	<b>182</b>	<b>TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS VIGENCIA 2021</b>	<b>19</b>	<b>\$1.857.555.935,41</b>

Tabla 2: Muestra de Contratación 2021 según la Población.

### 2.1.2 Tipos de Contratación

En la vigencia 2021, el Municipio de San José del Guaviare (Guav), del total de contratos celebrados se seleccionaron 20 contratos financiados con recursos propios y de gestión, de acuerdo al universo escogido dentro de la competencia de este organismo de Control Fiscal, en los siguientes tipos de contratación:

DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	# CONTRATOS	VALOR CONTRATOS SELECCIONADOS
# Contratos PRESTACIÓN DE SERVICIO Seleccionados	7	\$282.689.213
# Contratos de SUMINISTRO Seleccionados	10	\$904.866.728
# Contratos de Convenios interadministrativos Seleccionados	2	\$669.999.994,41
TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS VIGENCIA 2021	<b>19</b>	\$1.857.555.935,41

Tabla 3: Muestra de contratos por Tipo de contratación 2021.

### 2.1.3 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría

El manual de contratación vigente, fue adoptado mediante la Resolución No. 042 del 21 de enero de 2021. El manual de contratación vigente se encuentra ajustado a las normas que rigen la Contratación Pública en Colombia, aunque faltan algunos procedimientos que no se tuvieron en cuenta, dentro del manual de contratación se encuentra inmerso el acápite de supervisión e interventoría, se verificó la página del Municipio de San José del Guaviare, encontrándose en el siguiente link: <https://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/Transparencia/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%20042%20de%202021.pdf>

### 2.1.4 Plan Anual de Adquisiciones y Régimen de Transparencia

El Municipio de San José del Guaviare (Guav) publicó en la página del Secop el 14 de enero de 2021 el Plan anual de Adquisiciones conforme lo consagra el artículo 74 del Estatuto Anticorrupción (L.1474/11), que al tenor dice:

**Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.** *A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.*

*A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.*

*Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.*

**Parágrafo.** *Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.*

El plan de adquisiciones que rigió para la vigencia 2021 contiene la totalidad de los bienes y servicios necesarios, conforme a los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC y sufrió 28 ajustes o modificaciones durante la vigencia, pudiéndose evidenciar en los siguientes link SECOP: <https://www.contratos.gov.co/consultas/HistoricoArchivoPAAServlet.do>,

página web de la entidad: <https://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx>.

### 2.1.5 CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIO SELECCIONADOS

De un universo de 175 contratos por valor de \$1.654.128.283,13 pesos, se auditaron 8 contratos por valor \$ 399.644.763, de los cuales se evaluaron los aspectos relacionados con la parte contractual y postcontractual – ejecución y cumplimiento del contrato y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

<b>Número de PRESTACIÓN DE SERVICIO</b>	<b>175</b>
Número de Contratos de prestación de servicios seleccionados	7
Valor Contratos de prestación de servicios	\$1.654.128.283,13
Valor Contratos de prestación de servicios seleccionados	\$282.689.213

- Contrato prestación de servicios o. 108 de 2021

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022	
PRESTACION DE SERVICIOS	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CD-108-2021
CONTRATO No:	108
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA MURILLO PARRA NIT 1121824690
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	MAYRA ANDREA HERNANDEZ SEGURA C.C. 1121824690
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y VIGILANCIA DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE HAGA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	38.500.000,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	17.783.333,00 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	56.283.333,00 \$
PLAZO INICIAL:	7 meses
PLAZO ADICIONAL:	97 MESES
FECHA INICIO:	12/02/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/02/2021
FECHA TERMINACION:	17/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	30/12/2021

- Contrato prestación de servicios o. 145 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>APOYO A LA GESTION</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CD-145-2021
CONTRATO No:	145
CONTRATISTA:	DANIA STEPHANIA RAMIREZ RAMIREZ C.C.1022981728
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	RICARDO ANDRES VALDERRAMA MURCIA C.C. 1136881858
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES PARA QUE APOYE ACTIVIDADES DE EXTENSION RURAL CON ENFOQUE AMBIENTAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y LAS DEMAS CONTEMPLADAS EN EL ACTA ESPECIFICA 002 FIRMADA POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y VISION AMAZONIA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Invitación Directa
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	33.066.666,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	33.066.666,00 \$
PLAZO INICIAL:	310 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	24/02/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/02/2021
FECHA TERMINACION:	31/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	31/12/2021

➤ Contrato prestación de servicios o. 395 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA- 033-2021
CONTRATO No:	395
CONTRATISTA:	FUNDACION SER MEJOR C.C.900367156
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	RICARDO ANDRES VALDERRAMA MURCIA C.C. 1136881858
OBJETO:	CONTRATAR LA LOGISTICA REQUERIDA COMO APOYO A LA REALIZACION DE MERCADO CAMPESINO Y MUESTRA AGROPECUARIA EN EL MARCO DE LOS FESTIVALES LA GUACAMAYA DE ORO EN EL CORREGIMIENTO DEL CAPRICHYO Y EL FESTIVAL DE LA SABANA EN EL CORREGIMIENTO DE CHARRAS BOQUERON.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	57.372.548,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	57.372.548,00 \$

PLAZO INICIAL:	15 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	9/12/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/12/2021
FECHA TERMINACION:	20/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	21/12/2021
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	27/04/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/04/2021
FECHA TERMINACION:	26/05/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	

➤ Contrato prestación de servicios o. 117 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CD 117-2021
CONTRATO No:	117
CONTRATISTA:	PIMIENTO SISTEMAS SAS NIT 900582872
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ C.C.1120562558
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIONES AUTOMATICAS, CAPACITACION Y SOPORTE TECNICO PARA EL PROGRAMA ADMINISTRATIVO PIMISYS CUYA LICENCIA DE USO POSEE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	40.000.000,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	40.000.000,00 \$
PLAZO INICIAL:	8 MESES
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	15/02/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/02/2021
FECHA TERMINACION:	14/10/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	8/11/2021

➤ Contrato prestación de servicios o. 39 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CD-39-2021
CONTRATO No:	39
CONTRATISTA:	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ VELASQUEZ C.C.80217414
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	RICARDO ANDRES VALDERRAMA MURCIA C.C.1136881858
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA QUE REALICE EXTENSION AGROAMBIENTAL A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AS COMO A LOS MINERIOS DE SUBSISTENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	contratación directa
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	21.000.000,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	10.500.000,00 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 31.500.000,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES
PLAZO ADICIONAL:	105 DIAS
FECHA INICIO:	26/01/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/01/2021
FECHA TERMINACION:	7/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	7/12/2021

➤ Contrato prestación de servicios o. 142 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>CONVENIO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CD 142-2021
CONTRATO No:	142
CONTRATISTA:	
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN VETERINARIO PARA QUE APOYE ACTIVIDADES DE EXTENSION RURAL CON ENFOQUE AMBIENTAL A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y LAS CONTEMPLADAS AL RESPECTO EN EL ACTA ESPECIFICA 002 FIRMADA POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y VISION AMAZONIA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	contratacion directa
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	33.066.666,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	33.066.666,00 \$
PLAZO INICIAL:	310 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	2021/03/04

**Integridad en el Control Fiscal**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2021/03/04
FECHA TERMINACION:	31/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	

➤ Contrato prestación de servicios o. 40 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CD-040-021
CONTRATO No:	40
CONTRATISTA:	HAROL YAIM PINEDA SALAZAR C.C.1018420988
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	RICARDO ANDRES VALDERRAMA MURCIA C.C. 1136881858
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN VETERINARIO PARA QUE APOYE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL SDPA, EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	APOYO A LA GESTION
MODALIDAD DE SELECCIÓN	contratacion directa
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	21.000.000,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	10.400.000,00 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	31.400.000,00 \$
PLAZO INICIAL:	7 meses
PLAZO ADICIONAL:	104 días
FECHA INICIO:	25/01/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/01/2021
FECHA TERMINACION:	7/12 /2021
FECHA DE LIQUIDACION:	13/12/2021

### 2.1.6 CONTRATOS SUMINISTRO SELECCIONADOS

De un universo de 34 contratos por valor de \$1.198.944.539,08 pesos, se auditaron 10 contratos por valor \$904.866.728, de los cuales se evaluaron los aspectos relacionados con la parte contractual y postcontractual – ejecución y cumplimiento del contrato y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

<b>Número de Suministro</b>	<b>34</b>
Número de Contratos de prestación de servicios seleccionados	10
Valor Contratos de prestación de servicios	\$1.198.944.539,08
Valor Contratos de prestación de servicios seleccionados	\$904.866.728

➤ Contrato Suministro No. 228 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SASI-019-2019
CONTRATO No:	228
CONTRATISTA:	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ. NIT. 94385752
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	FRANCISCO ELADIO CUELLAR GUZMÁN C.C. 18223231
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA AYUDAS HUMANITARIAS EN LA ETAPA INMEDIATA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 29.980.950,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 29.980.950,00
PLAZO INICIAL:	210 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	7/07/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6/07/2021
FECHA TERMINACION:	15/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	15/12/2021

➤ Contrato Suministro No. 317 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>CONVENIO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA-017-2021
CONTRATO No:	317
CONTRATISTA:	CONSORCIO BIOSALUDABLE 2021 NIT. 901526265
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	OSCAR EDUARDO MANRIQUE CORREA C.C. 86086076
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINAS BIOSALUDABLES PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA VIDA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 51.958.936,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	14.015.976,00 \$

VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 65.974.912,00
PLAZO INICIAL:	30 días
PLAZO ADICIONAL:	15 días
FECHA INICIO:	8/10/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4/10/2021
FECHA TERMINACION:	13/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	NO APORTARON

➤ Contrato Suministro No. 338 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA-019-2021
CONTRATO No:	338
CONTRATISTA:	RODRIGO RAMIREZ. NIT. 97600441
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	FRANCISCO ELADIO CUELLAR GUZMÁN C.C. 18223231
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE..
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 89.585.322,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 89.585.322,00
PLAZO INICIAL:	30 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	14/10/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12/10/2021
FECHA TERMINACION:	16/11/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	26/11/2021

➤ Contrato Suministro No. 192 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA-002-2021
CONTRATO No:	192
CONTRATISTA:	OBISERCO S.A.S. NIT 1120565090
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	VICTOR MANUEL ECHAVARRIA VARGAS C,C, 1121886147
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED Y ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	99.997.500,00 \$

**Integridad en el Control Fiscal**

VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	99.997.500,00 \$
PLAZO INICIAL:	30 días
PLAZO ADICIONAL:	30 DIAS
FECHA INICIO:	27/04/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/04/2021
FECHA TERMINACION:	25/06/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	6/07/2021

➤ Contrato Suministro No. 389 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>APOYO A LA GESTION</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA 028-2021
CONTRATO No:	389
CONTRATISTA:	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ C.C. 94385752
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ C.C.1120562558
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, UNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y CENTROS DE ATENCION AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	Contratación de Menor Cuantía
MODALIDAD DE SELECCIÓN	selección abreviada menor
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 99.998.237,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 99.998.237,00
PLAZO INICIAL:	30 DIAS
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	9/12/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6/12/2021
FECHA TERMINACION:	11/02/2022
FECHA DE LIQUIDACION:	12/05/2022

➤ Contrato Suministro No. 244 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA-12-2021
CONTRATO No:	244

**Integridad en el Control Fiscal**

CONTRATISTA:	JOSE ARMANDO SAAVEDRA PUENTES NIT. 7127824
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	FRANCISCO ELADIO CUELLAR GUZMÁN C.C. 18223231
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y VIVERES PARA LA ATENCION A LOS INTERNOS DE LA CARCEL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 40.000.000,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	20.000.000,00 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 60.000.000,00
PLAZO INICIAL:	180 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	9/08/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4/08/2021
FECHA TERMINACION:	18/11/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	22/11/2021

➤ Contrato Suministro No. 377 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	
CONTRATO No:	377
CONTRATISTA:	OBISERCO SAS NIT. 901015340
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	VICTOR MANUEL ECHAVARRIA VARGAS C.C. 1121886147
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.E SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 116.955.550,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 116.955.550,00
PLAZO INICIAL:	19 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	22/11/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18/11/2021
FECHA TERMINACION:	11/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	NO REPOSA

➤ Contrato Suministro No. 243 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA-011-2021
CONTRATO No:	243
CONTRATISTA:	CARLOS AUGUSTO RIVERA FONCE NIT. 13703441
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	OSCAR EDUARDO MANRIQUE CORREA C.C. 86086076
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PBS Y NO PBS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN LAS UEN SAN JOSE, RETORNO, CALAMAR Y MIRAFLORES DE LA E.S.E RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 39.940.000,00
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	17.700.000,00 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 57.640.000,00
PLAZO INICIAL:	150 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	4/08/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2/08/2021
FECHA TERMINACION:	21/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	21/12/2021

➤ Contrato Suministro No. 271 de 2021

<b>MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022</b>	
<b>SUMINISTRO</b>	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	
CONTRATO No:	271
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA CABECERA NIT. 860524654
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ C.C. 1120562558
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE POLIZAS DE ASEGURAMIENTO DE SEGURO GRUPO DE VIDA, POLIZAS DE MANEJO Y SEGURO OBLIGATORIO DE AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS SOAT, QUE AMPAREN LOS INTERESES ECONOMICOS Y PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 28.678.462,00

VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	7.950.088,00 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 36.628.550,00
PLAZO INICIAL:	30 días
PLAZO ADICIONAL:	15 días
FECHA INICIO:	7/09/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3/09/2021
FECHA TERMINACION:	1/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	NO REPOSA

➤ Contrato Suministro No. 396 de 2021

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022	
SUMINISTRO	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	
CONTRATO No:	396
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA CABECERA NIT. 860524654
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ C.C. 1120562558
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS COMO APOYO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y LAS DE PROTECCION DE ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO E INDEFENCION.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	\$ 199122707
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	\$ 199122707
PLAZO INICIAL:	396 días
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	2021/12/15
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2021/12/09
FECHA TERMINACION:	27/04/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	27/04/2021

### 2.1.7 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO

De un universo de 2 Convenios Interadministrativos por valor de \$ 669.999.994,41 pesos, se auditaron 2 Convenios por valor \$669.999.994,41, de los cuales se evaluaron los aspectos relacionados con la parte contractual y postcontractual – ejecución y cumplimiento del contrato y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

<b>Número de Suministro</b>	<b>2</b>
Número de Contratos de prestación de servicios seleccionados	2
Valor Contratos de prestación de servicios	\$669.999.994,41
Valor Contratos de prestación de servicios seleccionados	\$669.999.994,41

➤ Convenio Interadministrativo CM004 de 2021

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2021 - PVCFT 2022	
CONVENIOS	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	CO1.MSG.2474581
CONTRATO No:	ESAL No. 008-CO1.PCCNTR3088241
CONTRATISTA:	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO FUNVISCOM NIT 830128504
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	FRANCISCO ELADIO CUELLAR GUZMÁN C.C. 18223231
OBJETO:	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	420.000.000,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	209.999.994,41 \$
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	629.999.994,41 \$
PLAZO INICIAL:	5 MESES
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	22/04/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/04/2021
FECHA TERMINACION:	19/09/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	44.552,00 \$

➤ Convenio Interadministrativo CM001 de 2021

CONVENIOS	
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
NÚMERO PROCESO CONTRACTUAL:	SA- 033-2021
CONTRATO No:	4
CONTRATISTA:	FUNDACION SER MEJOR C.C.900367156
GESTOR ADMINISTRATIVO: (Nombre y número de cédula)	PEDRO ANGEL BLANDON MORENO C.C.11560384
OBJETO:	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL TURISTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA GUACAMAYA DE ORO, A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DEL CAPRICHIO Y DEL FESTIVAL TURISTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA SABANA A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DE CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA
VALOR INICIAL: (Antes de IVA)	40.000.000,00 \$
VALOR ADICIONES: (Antes de IVA)	
VALOR ACUMULADO A DIC 31 DE (AÑO) (Incluido IVA)	40.000.000,00 \$
PLAZO INICIAL:	1 MES
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA INICIO:	6/12/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/12/2021
FECHA TERMINACION:	24/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION:	24/12/2021

**HALLAZGO 1 (A) / OBSERVACIÓN 1 (A):** Informes de Supervisión-Revisada la etapa de ejecución del contrato de Suministro No. 192 de 2021, se encuentra dentro de los soportes del contrato folio 366 a 392 actas PQR relación de instalación de luminarias, actas repisadas, sin diligenciar en su totalidad, lo que puede generar presuntas irregularidades en la utilización de los elementos suministrados, se evidencian Control inadecuado de los elementos entregados por la persona a cargo que podría generar perdida de los mismos o una indebida utilización de estos, Por lo que podría originar la observación **administrativa** hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Revisada la observación, se encontró que efectivamente se hace necesario ajustar los formatos de actas de PQR relacionados con el mantenimiento al sistema de alumbrado público y la instalación de luminarias, así mismo se evidencio la necesidad de capacitar el personal técnico en el diligenciamiento y conservación del mismo, por lo que se adelantarán las acciones necesarias para ajustar el formato a los estándares requeridos.

**ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:** El Municipio acepta la observación realizada por el ente de control por lo que se configura como **Hallazgo Administrativo**.

**Criterio:** Manual de contratación, resolución 042 de 2021, manual de funciones y competencias laborales Decreto 293 2018.

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Control inadecuado de actividades

**HALLAZGO 2 (A) / OBSERVACIÓN 2 (A):** En la etapa de ejecución del contrato de Suministro No. 192 de 2021, se hizo una adición en valor según reposa a folios 331-344 de la carpeta contractual, para adquirir mayor cantidad de luminarias, reposa acta de comité técnico contrato de suministro de fecha 11 de junio de 2021, pero no se evidencia que el supervisor del contrato soporte mediante censo u otros mecanismos que justifique la totalidad de las luminarias adicionales que se pretendían adquirir, no existe una relación de las luminarias dañadas y sujetas a cambio, un censo en los diferentes barrios del Municipio donde nace la necesidad de sustituir las luminarias del sistema de alumbrado público, Por lo que podría originar la observación **administrativa** hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Frente a la observación 2 realizada por el auditor al contrato de suministro No 192 de 2021 me permito indicar que efectivamente no se adjuntó algún otro mecanismo que justifique la totalidad de las luminarias adicionales, para lo cual se realizaron los ajustes a los formatos, tanto BASES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PQR ALUMBRADO PUBLICO, como inventarios de alumbrado público, a tener en cuenta para la elaboración de los respectivos estudios predios. Se realizarán los ajustes necesarios en los estudios previos.

**ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:** El Municipio acepta la observación realizada por el ente de control por lo que se configura como **Hallazgo Administrativo**.

**Criterio:** Manual de contratación, Resolución No. 042 de 2021, numeral 2.1.6.2 Funciones técnicas del supervisor.

**Causa:** Falta de soportes en la solicitud de modificación.

**Efecto:** Control inadecuado de actividades

**HALLAZGO 3 (A) / OBSERVACIÓN 3 (A):** Revisada la etapa de ejecución del contrato de Suministro No. 396 de 2021, se evidencia que la fecha del acta de liquidación es anterior a las facturas presentadas por el contratista, en el contrato 389 el acta de recibo a satisfacción y autorización de pago del contrato es del 12 de mayo de 2021, tres meses después del acta e informe de supervisión que es del 11 de febrero de 2021, configurándose debilidades en la supervisión del contrato, denota mal diligenciamiento de actas, demora en los pagos, Por lo que podría originar la observación **administrativa** hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Observando los soportes los cuales reposan en el expediente contractual del contrato 389 cuyo objeto es “*CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, UNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y CENTROS DE ATENCION AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.*” Se evidencia que:

En folios 358 y 359 reposa acta de liquidación del contrato con fecha de doce (12) de Mayo del 2022.

República de Colombia  
Municipio de San José del Guaviare  
SECRETARIA DE HACIENDA

NIT. 800103180-2

759

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No.389-2021, cuyo objeto es: CONTRATAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, UNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare a los 12 días del mes de mayo de 2022

  
**RAMÓN GUEVARA GÓMEZ**  
Alcalde Municipal

  
**JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ**  
Supervisor

  
**POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ**  
Contratista

**SECRETARÍA JURÍDICA**  
Alcaldía San José del Guaviare  
Fecha: 13-05-22  
Hora: 02:39 PM  
Folios: 14 de 12  
Recibido: HATE P2

En Folios 712 al 720 y 735 reposa la factura de venta con fecha del catorce (14) de febrero del 2022.

**POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ**  
Nit 94385752



**Distribuciones**  
**SNTY & MK**

Factura Electrónica De Venta No

**FVE No. 305**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764023331945 que habilita desde FVE 1 hasta FVE 10000. Vence 2023-12-24

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA  
No somos Grandes Contribuyentes  
Actividad Económica ICA 4761 5.00 X 1000

CLIENTE					VENDEDOR				
MUNICIPIO SAN JOSE DEL GUAVIARE					DIANA MILENA AYALA BUSTOS				
NIT 800103180 2					FORMA DE PAGO				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	REMISIÓN No 2520				
CALLE 8 # 23- 87		San José Del Guaviare		5849214					
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO						
14/02/2022			16/03/2022						
Item	Código	Descripción	Cantidad	Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
32	3309	Soporte TV LED/LCD/Curvo 28-55 pulgadas con inclinación	1,0	Und.	75.226,89	0,19	\$ 14.293,11	75.226,89	
33	3340	Servicio de instalación del circuito, puesta en funcionamiento y capacitación	6,0	Und.	1.288.512,61	0,19	\$ 244.817,39	7.731.075,63	
Total líneas o items: 33							SUBTOTAL		\$ 84.032.131,93
Valor en Letras							DESCUENTO		0,00
NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE							IVA		15.966.105,07
							TOTAL		99.998.237,00

Teniendo entonces que la fecha del acta de liquidación corresponde al 12 de mayo de 2022 y la de las facturas son de fecha 12 de febrero de 2022, fecha anterior a la de la liquidación.

Es de anotar que el pago se realizó tres meses después de haber recibido a satisfacción el suministro debido a que por parte del contratista no allego las planillas del pago de seguridad social en los tiempos en los cuales se realizaron las actas, dichos soportes se allegaron hasta el mes de mayo por lo tanto este mes se realizó el pago del mismo.

**ANALISIS DE LA RESPUESTA:** La entidad no desvirtúa la observación realizada por el ente de control, si bien es cierto presenta respuesta esta no hace referencia al contrato citado por el ente de control, razón por la cual se mantiene la observación y se configura el **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**.

**Criterio:** Manual de funciones y competencias laborales Decreto 293 de 2018, numeral 2 "control y seguimiento a la ejecución del contrato" del manual de contratación, Resolución 042 de 2021.

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Control inadecuado de actividades

**HALLAZGO 4 (A) / OBSERVACIÓN 4 (A): planillas de seguridad social.** El contrato de suministro 288 de 2021 tenía un plazo de ejecución de 7 meses, iniciando el 7 de julio de 2021, el contratista presenta factura el 14 de diciembre de 2021, solamente reposa en el contrato

planilla de seguridad social del mes de noviembre, pero no se encuentran las planillas de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre.

El contrato 338 de 2021 tenía un plazo de ejecución de un mes, iniciando el 14 de octubre de 2021, el contratista allega informe con planilla de seguridad social No. 9425397762 del periodo de septiembre, no reposa en el expediente contractual la planilla del mes de octubre, Por lo anterior podría originar la observación **administrativa** hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Con respecto al Contrato No. 338 de 2021, se procede a aportar las planillas de seguridad social de los meses de octubre y noviembre de 2021 del Señor Rodrigo Ramírez, las cuales se hallaron en las copias de documentos contractuales como seguimiento a la supervisión, que reposan en la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social.

Se adjunta copia de planillas de seguridad social octubre y noviembre de 2021. Dos (2) folios.

**ANALISIS DE LA RESPUESTA:** La entidad solamente hizo pronunciamiento del contrato 338 de 2021, anexando planillas de seguridad social del mes de octubre y noviembre de 2021, pero guardo silencio con relación al contrato 338 de 2021, por lo que se mantiene la observación y se configura en un **Hallazgo Administrativo**

**Criterio:** Manual de funciones y competencias laborales Decreto 293 de 2018, manual de contratación Resolución 042 de 2021, numeral 2 “control y seguimiento a la ejecución del contrato”, manual de contratación Resolución 042 de 2021.

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Control inadecuado de actividades

**HALLAZGO 5 (A) / OBSERVACIÓN 5 (A):** Reposo a folio 334 minuta de convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro ESAL No. 008-CO1.PCCNTR3088241 DE 2021, celebrado entre el municipio de San José del Guaviare y la fundación Ser Mejor, suscrito el 6 de diciembre de 2021; a folio 348 reposa acta de inicio con numero de convenio 004-2021, por el mismo objeto, valor, contratista, y plazo de ejecución, a folio 349 del expediente contractual reposa informe del contratista citando el convenio ESAL No. 008-CO1.PCCNTR3088241 DE 2021, a folio 359 acta de informe de supervisión del contrato citando el numero de contrato “convenio ESAL 008”, igualmente se cita este numero de contrato en el acta de recibo del convenio, acta de terminación y acta de liquidación, el número de convenio que se relaciona en la plataforma Sia observa es el 004-2021, por lo que se evidencia debilidades en la elaboración de las actas y cuidado por parte del supervisor al diligenciar la información ya que no es claro si este es el convenio 004-2021 o el convenio ESAL No. 008-CO1.PCCNTR3088241 DE 2021, Por lo anterior podría originar la observación **administrativa** hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** para aclarar la situación que generó confusión en la identificación del convenio en cuestión, es importante inicialmente señalar que la alcaldía municipal de san José del Guaviare en los últimos años ha realizado un proceso de transición y adaptación al sistema electrónico para la contratación pública -**SECOP II**-, proceso dentro del cual por ahora nos compete, se encuentra la denominada “**Contratación régimen especial (con ofertas)**”, dirigido a aquellos proveedores cuya naturaleza jurídica se enmarca como “*Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL*”, de conformidad con el Decreto 092 de 2017 Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, y no como el equipo auditor los identifica erróneamente de dentro de la modalidad de convenios interadministrativos. Ahora bien, respecto al método de identificación de los convenios que se suscriben bajo esta modalidad se empleó la siguiente estructura de acuerdo a los procedimientos tanto internos, como aquellos proporcionados de manera automática por la plataforma SECOP II:

## Identificación del proceso:

Dentro de la etapa **precontractual** el municipio implementa las siglas (*CONV-ESAL N° consecutivo – Año*) cuyo número de consecutivo representa de manera cronológica y sucesiva la cantidad de **procesos** que han sido creados en la plataforma SECOP II, independiente de si dicho proceso ha sido adjudicado, o en su defecto cancelado, (*se adjunta como ejemplo algunos procesos creados en SECOP II vigencia 2021*)

Mis procesos	Últimos modificados
<b>CONV ESAL 008</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, P... Fecha límite:23/11/2021 3:00 PM, Publicado:19/11/2021 10:17 AM	<b>ADJUDICACION TERMINADA</b> UC:CONVENIO 1
<b>CONV ESAL 006</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA PROMOCION DE LA LEN... Fecha límite:9/11/2021 3:00 PM, Publicado:4/11/2021 4:56 PM	<b>ADJUDICACION TERMINADA</b> UC:CONVENIO 1
<b>CONV ESAL 007</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, P... Fecha límite:17/11/2021 3:00 PM, Publicado:11/11/2021 3:59 PM	<b>APROBADO CON CONSULTA CANCELADA</b> UC:CONVENIO 0
<b>CONV ESAL 005</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL MANEJO OPERATIVO Y ... Fecha límite:23/09/2021 3:00 PM, Publicado:21/09/2021 5:13 PM	<b>OFERTAS EN ANALISIS</b> UC:Gestión contractual 1
<b>ESAL 004 2021</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, P... Fecha límite:2/09/2021 3:00 PM, Publicado:27/08/2021 4:49 PM	<b>ADJUDICACION TERMINADA</b> UC:Gestión contractual 1
<b>ESAL No 003 de 2021</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD P... Fecha límite:8/04/2021 2:00 PM, Publicado:5/04/2021 6:31 PM	<b>ADJUDICACION TERMINADA</b> UC:Gestión contractual 2
<b>ESAL 002 DE 2021</b> Contratación régimen especial (con ofertas) CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD P... Fecha límite:5/03/2021 2:00 PM, Publicado:3/03/2021 6:48 PM	<b>APROBADO CON CONSULTA CANCELADA</b> UC:Gestión contractual 2
<b>ESAL 001 DE 2021</b> Contratación régimen especial (con ofertas)	<b>APROBADO CON CONSULTA CANCELADA</b> UC:Gestión contractual



República de Colombia  
Municipio de San José del Guaviare  
Secretaría Jurídica  
Alcaldía Municipal



**CONTRATACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO  
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONV-ESAL No 008-2021**

El Municipio de San José del Guaviare, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de 1991 y el Decreto 092 de 2017, invita todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en consorcio o unión temporal existentes en el mercado nacional, que su capacidad, objeto social o actividad comercial, se relacione con el objeto del presente proceso, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas, cumplimiento de todos los requisitos exigidos para el mismo y presupuesto oficial en la presente invitación pública.

### VEEDURÍAS CIUDADANAS

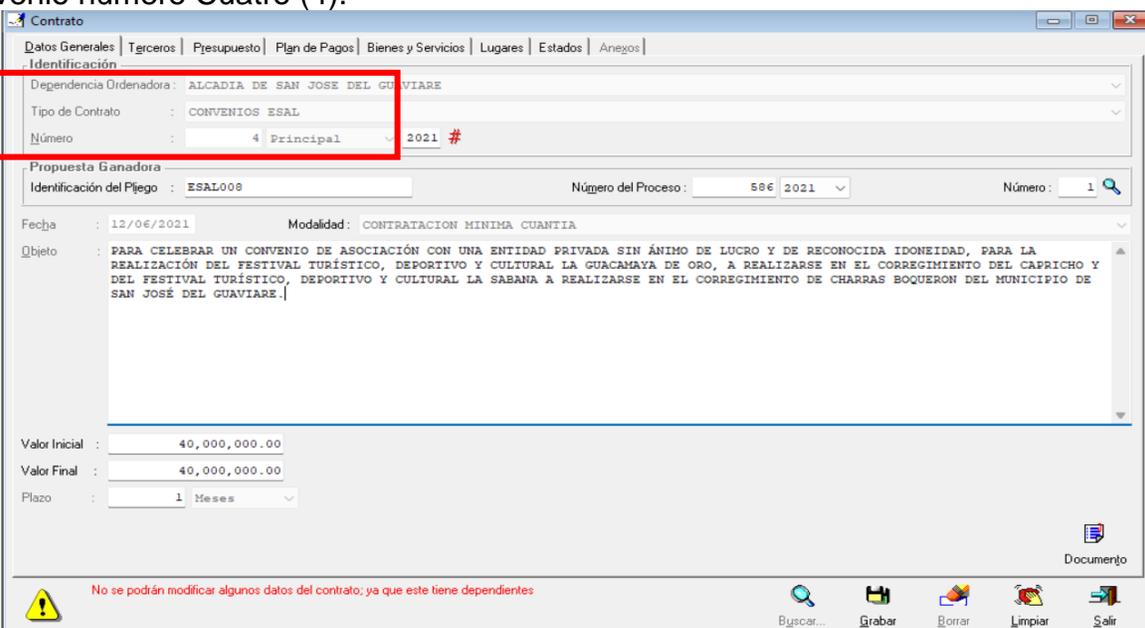
En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.

En cumplimiento de lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 850 de 2003, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre la presente contratación.

**OBJETO: "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA GUACAMAYA DE ORO, A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DEL CAPRICHIO Y DEL FESTIVAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA SABANA A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DE CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE."**

### Identificación del convenio:

En la etapa contractual surgen ahora dos números más de identificación, para aquellos procesos con los cuales se va a adjudicar mediante la suscripción de un convenio el proceso que originó esta modalidad de contratación, que son el número asignado por el sistema "Pimisys Union PAPIRO" (software utilizado por la entidad para la gestión de la contratación) y el número de identificación asignado por la plataforma SECOP 2: Pimisys Union PAPIRO: Identifica en dicho sistema el convenio a suscribir mediante un número natural de acuerdo a la cantidad de convenios suscritos por la entidad, ejemplo: se publicaron siete (7) procesos *por "Contratación régimen especial (con ofertas)"*, de los cuales solo se lograron suscribir tres (03) convenios, es decir, de publicarse el proceso ocho (8) y lograrse llegar este a etapa contractual se suscribiría el convenio número Cuatro (4).



La imagen muestra una interfaz de usuario de un sistema de contratación. En la parte superior, hay una barra de navegación con pestañas como 'Datos Generales', 'Terceros', 'Presupuesto', etc. El área principal está dividida en secciones. La sección 'Identificación' está resaltada con un recuadro rojo y contiene los siguientes datos: Dependencia Ordenadora: ALCADIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE; Tipo de Contrato: CONVENIOS ESAL; Número: 4 Principal 2021 #. Debajo de esto, se muestra la 'Propuesta Ganadora' con 'Identificación del Pliego: ESAL008' y 'Número del Proceso: 586 2021'. El 'Objeto' del contrato se describe como: PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA GUACAMAYA DE ORO, A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DEL CAPRICHIO Y DEL FESTIVAL TURÍSTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA SABANA A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DE CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. En la parte inferior, se muestran los valores inicial y final (40,000,000.00) y el plazo (1 Meses). Una advertencia amarilla indica: 'No se podrán modificar algunos datos del contrato, ya que este tiene dependientes'. En la esquina inferior derecha, hay una barra de herramientas con botones como 'Buscar...', 'Grabar', 'Borrar', 'Limpiar' y 'Salir'.

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

**SECOP 2:** Al momento de finalizar los informes del proceso de selección y escoger al proveedor con quien se adjudicará el proceso, la plataforma SECOP II genera de manera automática y aleatoria la identificación con un número de contrato, así:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPOSTA ESAL 008-2021-FUNDACION SER MEJOR	FUNDACION SER MEJOR	Oferta calificada	23/11/2021 1:51 PM	40.000.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA				
Opciones				

EVALUACIÓN				
Opciones				

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN				
Referencia	Fecha de creación de	Fecha de aprobación	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.1187602	29/11/2021 6:38 PM	2/12/2021 4:52 PM	Adjudicación finalizada	40.000.000

CONTRATOS					
Referencia	Proveedor	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuántia del contrato
CO1.PCCNTR.3088241	FUNDACION SER MEJOR	2/12/2021 4:52 PM	6/12/2021 10:39 AM	Terminado	40.000.000 COP

De acuerdo a lo anterior, me permito concluir la respuesta a la observación de carácter aclaratorio en el sentido de que, si bien en documento (folio 348) se identificó el acta de inicio como número de convenio 004-2021, y en (folio 334) se identificó en la minuta de convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro como ESAL No. 008-CO1.PCCNTR3088241 DE 2021, *ambas identificaciones corresponden al mismo convenio, con el mismo objeto, valor, contratista, y plazo de ejecución proveniente del proceso CONV-ESAL 008 2021.*

**ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:** La respuesta dada por el ente auditado no desvirtúa la observación realizada por este órgano de control, el artículo decimo quinto del manual de contratación del Municipio de San José del Guaviare establece lo siguiente: *“La fase contractual corresponde a la celebración y ejecución del objeto del contrato o convenio. Esta etapa comprenderá la celebración, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, y estará integrada por todos los actos a cargo del contratista tendientes al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y los que adelante el Municipio para garantizar que el mismo se ajuste a lo pactado. **La etapa contractual se desarrollará a través de la celebración de contratos que estarán identificados con un número secuencial por anualidad asignado por la Secretaría Jurídica, y serán debidamente foliados todos los documentos que hagan parte de la carpeta del respectivo contrato.**”*

Por lo anterior todos los documentos que se generen con posterioridad a la etapa contractual deben de identificarse con el mismo número, igualmente se tiene que de la relación de contratos cargados en la plataforma Sia Contraloría, el convenio en asunto se identifico con el número 004, por lo que se mantiene la observación y se configura el **Hallazgo Administrativo**.

**Criterio:** Manual de contratación, resolución 042 de 2021, artículo décimo quinto.

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Control inadecuado de actividades

**OBSERVACIÓN 6 (RETIRADO):** El contrato 244 de 2021 fue suscrito el 4 de agosto de 2021, la supervisión del contrato fue delegada al Secretario Administrativo y Desarrollo Social Dr.

FRANCISCO ELADIO CUELLAR GUZMAN, según oficio de fecha 6 de agosto 2021, folio 262 del contrato, el acta de inicio la suscribe Dr. Cuellar, reposa en el expediente contractual informe de supervisión No. 1 a folio 273 de fecha 8 de septiembre de 2021, suscrita por el señor PEDRO ANGEL BLANDON MORENO en calidad de secretario Administrativo y Desarrollo Social e, pero no adjuntan acto administrativo de encargo, Por lo anterior podría originar la observación **administrativa** hasta tanto sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Con respecto al Contrato No. 244 de 2021, se procede a adjuntar copia de la Resolución No. 646 del 7 de septiembre de 2021 “Por la cual se hace un encargo a un servidor público municipal”, específicamente se encarga al Servidor Público PEDRO ANGEL BLANDON MORENO Secretario de Educación y Cultura Municipal, para que cumpla con las funciones de Secretario Administrativo y Desarrollo Social, durante los días ocho, nueve, diez y once (8,9,10 y11) de septiembre de 2021.

Se adjunta copia de Resolución No. 646 de 2021. Un (1) folio.

**ANALISIS DE LA RESPUESTA:** La entidad allega soporte de la Resolución por medio de la cual se hace un encargo, desvirtuando de esta manera la observación realizada por este ente de control por lo que se procede a **Retirlarla**.

**HALLAZGO 6 (A) / OBSERVACIÓN 7 (A):** El contrato 271 de 2021 fue suscrito el 3 de septiembre de 2021, revisado el expediente contractual reposa acta de terminación del contrato a folio 1029, de fecha 1 de diciembre de 2021, pero no reposa acta de liquidación, Por las presuntas debilidades en la supervisión del contrato etapa postcontractual se puede llegar a configurar el **hallazgo administrativo** en cuanto no sea desvirtuada y soportada en debida forma.

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Actualmente estamos adelantando las actuaciones administrativas en pro de requerir al contratista en pro de suscribir la respectiva liquidación de manera bilateral. Es de anotar que actualmente la entidad y el suscrito supervisor cuenta con competencia legal para efectos de la liquidación.

**ANALISIS DE LA RESPUESTA:** La respuesta formulada por la entidad auditada no desvirtúa la observación realizada por el auditor, por lo que se mantiene la observación y se configura **Hallazgo Administrativo**

**Criterio:** Manual de contratación, resolución 042 de 2021, numeral 3. Liquidación del contrato

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Incumplimiento de las disposiciones generales

**HALLAZGO 7 (A) / OBSERVACIÓN 8 (A):** Se observa que, aunque el municipio cuenta con manual de contratación Resolución 042 de 2021, en donde se incluye supervisión e interventoría, no se establece el paso a paso del procedimiento contractual como se evidencia en los expedientes contractuales, tampoco señala el procedimiento para presentación y entrega de informes de supervisión, procedimiento para pagos de anticipos, en que contratos aplica el anticipo y en cuáles no. De no desvirtuarse la observación podría dar lugar a una falta **Administrativa**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** La carga legal para las entidades públicas frente a los Manuales de Contratación esta consignada en el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que las Entidades Estatales deben contar con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente.

Respecto a dicha imposición legal, la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare ha dado estricto cumplimiento vigencia tras vigencia, para el caso de la auditoria que nos ocupa se cuenta con la Resolución No 042 del 21 de enero de 2021 “Por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación para la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare”

Es importante resaltar además que actualmente nos encontramos en proceso de la próxima actualización del Manual de Contratación de esta entidad, en donde se tendrá en cuenta adicionar procedimientos más detallados en pro de la mejora para desarrollar la Gestión Contractual, esto atendiendo observación realizada en el marco de la auditoria.

**ANALISIS DE LA RESPUESTA:** La respuesta formulada por la entidad auditada no desvirtúa la observación realizada por el auditor, por lo que se mantiene la observación y se configura **Hallazgo Administrativo**

**Criterio:** resolución No. 042 de 2021.

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Control inadecuado de las disposiciones generales

**HALLAZGO 8 (A) / OBSERVACIÓN 9 (A):** El municipio de San José del Guaviare suscribió convenio 001 de 2021 con FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO FUNVISCOM, por valor de \$629.999.994,41, cuyo objeto era “*CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE*”, en el expediente contractual no

reposa el informe de supervisión del pago 1, 2 y 3 del contrato. De no desvirtuarse la observación podría dar lugar a una falta **Administrativa**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Atendiendo la observación realizada respecto al Convenio 001 de 2021 con FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM", se procede a verificar en el aplicativo PIMISYS PAPIRO y en la copia de los documentos contractuales que se guardan en la secretaría Administrativa y Desarrollo Social en el marco del proceso de supervisión de contratos, encontrando que por error los informes de supervisión 1 y 2 se archivaron en esta Secretaría y no se radicaron en la Secretaría Jurídica como corresponde. Así mismo, es necesario aclarar que de acuerdo a la secuencia de actas, saldos y periodos de informes que reposan en el expediente contractual, no se elaboró para este proceso el acta de pago no. 3, ya que se presentó un error en la numeración de las actas, es decir, del Acta Parcial de Pago No. 2 periodo 22 de junio al 21 de septiembre de 2021 se pasa al Acta Parcial de PAGO No. 4, periodo 22 de septiembre al 5 de octubre de 2021.

**ANALISIS DE LA RESPUESTA:** la entidad da respuesta a la presente observación, pero no desvirtúa lo manifestado por el auditor, evidenciando con esta respuesta Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en los documentos de la etapa contractual, por lo que se mantiene la observación y se configura **Hallazgo Administrativo**

**Criterio:** Resolución No. 042 de 2021, manual de contratación de la entidad.

**Causa:** Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

**Efecto:** Control inadecuado de las disposiciones generales

### 3. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

El municipio de San José del Guaviare rindió la cuenta de la vigencia 2021, en los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Guaviare, a través de la Resolución No. 079 de 2012, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Departamental del Guaviare".

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable**, con una calificación para la vigencia 2021 de **97,7** sobre 100 puntos, observándose que la entidad cumplió, con la oportunidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, fue rendida el día 15 de febrero de 2022, según el puntaje resumido en la siguiente tabla:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,7	0,1	9,77
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,7	0,3	29,32
Calidad (veracidad)	97,7	0,6	58,64
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>97,7</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

**FORMATO\_F01\_CDG** Información Contable: En la revisión de este formato con sus respectivos anexos se evidencio lo siguiente:

ANEXO 1: Manual Políticas Contables

ANEXO 2: Balance General "Anexos 1 y 2" (SE CARGO).

ANEXO 3: Estado de Actividad Económica y Social "Anexos 3 y 4" (SE CARGO).

ANEXO 4: Estado de Cambios en el Patrimonio "Anexos 5" (SE CARGÓ).

ANEXO 5: revelaciones Estado Financieros (SE CARGO)

ANEXO 6: Libro Mayor y Balance (SE CARGÓ).

ANEXO 7: Libro Diario (SE CARGÓ).

ANEXO 8: Informe de Control Interno Contable (SE CARGÓ)

- ANEXO 9: Informe del proceso de saneamiento contable (SE CARGÓ).
- ANEXO 10: CGN2005.001 Catalogo de Cuentas (SE CARGÓ).
- ANEXO 11: CGN2005.002 Operaciones Reciprocas (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F02A\_CDN** Relación de Caja Menor (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F02B\_AGR** Relación de Gastos de Caja (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F03\_AGR** Conciliaciones Bancarias y Extracto Diciembre: (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F03B\_CDN** Traslado de Fondos: (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F04\_AGR** Pólizas de Aseguramiento. (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F05\_CDG** Propiedad, planta y equipo: (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F06\_CDG** Información presupuestal: (SE CARGO).
- ANEXO 1: Acto Administrativo de Aprobación del Presupuesto. (SE CARGO).
- ANEXO 2: Acto administrativo de Liquidación del Presupuesto. (SE CARGÓ)
- ANEXO 3: Ejecución Activa. (SE CARGÓ).
- ANEXO 4: Ejecución Pasiva. (SE CARGÓ).
- ANEXO 5: Actos Administrativos Constitución Reservas Presupuestales.
- ANEXO 6: Cuentas por Pagar. (SE CARGÓ).
- ANEXO 7: Marco Fiscal de Mediano Plazo. (SE CARGÓ)
- ANEXO 8: Modificación al presupuesto. (SE CARGÓ)
- ANEXO 9: Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales. (SE CARGÓ)
- FORMATO\_F07\_CDG** SE CARGO.
- FORMATO\_F09\_CDG** Ejecución PAC de la vigencia: (SE CARGÓ).
- FORMATO\_F10\_AGR** Ejecución Reserva Presupuestal: (SE CARGÓ).
- Decreto 003 de 2021 - Sin observaciones
- FORMATO\_F11\_AGR** Ejecución presupuestal de cuentas por pagar: (SE CARGÓ).
- Decreto 019 de 202 - Sin observaciones
- FORMATO\_F13\_CDG** Informe de Contratación Anual. (SE CARGO)
- FORMATO\_F14A1\_CDN** funcionarios por nivel (SE CARGO)

**FORMATO\_F14A2\_CDN** Pagos por nivel (SE CARGO)

**FORMATO\_F14A3\_CDN** Talento Humano Relación de funcionarios y contratistas: (SE CARGÓ).

**FORMATO\_F15A\_CDN** Evaluación de controversias judiciales: (SE CARGÓ)

**FORMATO 15B AGR.** Acciones de Repetición: (SE CARGÓ).

**FORMATO\_F16\_CDG** Gestión Ambiental presupuestal

**FORMATO\_F16A1\_CGSC** Actividades ambientales: (SE CARGÓ).

**FORMATO\_F19B** Procesos en Cobro Coactivo por Impuesto Predial (SE CARGO)

**FORMATO\_F19C** Procesos en Cobro Coactivo por Industria y Comercio (SE CARGO).

**FORMATO\_F19D** Cartera Impuesto Predial (SE CARGO)

**FORMATO\_F19E** Cartera Impuesto Industria y Comercio (SE CARGO)

**FORMATO F20\_2\_ AGR** Fiducias (SE CARGÓ)

**FORMATO\_22** Planes de acción u operativos: (SE CARGÓ).

**FORMATO\_F23** Indicadores de gestión: (SE CARGÓ).

**FORMATO\_F27 CDN** Información SGP

**FORMATO\_41 CDG** Informes complementarios: (SE CARGÓ).

Revisado este formato se pudo observar el siguiente:

ANEXO 1: Plan de Desarrollo

ANEXO 2. Informe de Gestión oficina control interno. (SE CARGÓ).

ANEXO 3: Informe Sobre la evaluación control interno. (SE CARGÓ).

ANEXO 4: Informe de indicadores (SE CARGO)

ANEXO: 5Planes de contingencia. (SE CARGÓ).

ANEXO 6: Informe plan desarrollo tecnológico de la información (SE CARGÓ).

ANEXO 7: Informe de ejecución de presupuesto (SE CARGÓ).

ANEXO 8: Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo. (SE CARGÓ).

**FORMATO\_ F42-A-CDG** Seguimiento cartera tránsito (SE CARGO)

**FORMATO\_ F42CDG** Registro de comparendos (SE CARGO)

**FORMATO\_ F43 CDG** Informe avance plan de mejoramiento (SE CARGO)

---

**Integridad en el Control Fiscal**

**FORMATO\_F44 CDG** Patrimonio Cultural (SE CARGO)

**FORMATO\_F45 CDG** Resguardos Indígenas (SE CARGO)

**FORMATO\_F46 CDG** vigencias futuras (SE CARGO)

**FORMATO\_F47 CDG** Regalías Indirectas (SE CARGO)

**FORMATO\_F48 CDG** SGP y alumbrado público (SE CARGO)

**FORMATO\_FIG\_CDN** Información general: (SE CARGÓ). se pudo verificar los anexos y su concordancia con lo reportado en el formato:

ANEXO 1: Acto administrativo de nombramiento y posesión. (SE CARGÓ)

ANEXO 2: Acta de Posesión. (SE CARGÓ).

ANEXO 3: Hoja de vida (formato función pública) (SE CARGÓ)

ANEXO 4: Declaración de Bienes (Formato Función Pública) (SE CARGÓ):

ANEXO 5: Cédula de Ciudadanía. (SE CARGÓ).

ANEXO 6: Certificación del Salario Devengado. (SE CARGÓ).

#### **4. OTRAS ACTUACIONES**

No hubo

#### **5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL**

##### **5.1 Cuantificables**

No hubo

##### **5.2 No Cuantificables**

No hubo

## 6. CONSOLIDADO DE LOS HALLAZGOS

Los hallazgos de la gestión contractual, fueron en total de 9 administrativos, de los cuales 5 con posible incidencia disciplinaria, 2 con posible incidencia penal, 2 con incidencia fiscal por \$82.074.638, 1 sancionatorio y 2 beneficios del control fiscal por \$14.570.700.

**TABLA DE CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS**

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD DE HALLAZGOS	VALOR (en pesos)
<b>1. ADMINISTRATIVOS</b>	<b>8</b>	-
<b>2. DISCIPLINARIOS</b>	-	-
<b>3. PENALES</b>	-	-
<b>4. FISCALES</b>	-	-
• Gestión de Inversión y del Gasto	-	-
• Atención de Denuncia	-	-
<b>5. SANCIONATORIO</b>	-	-
<b>6. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>8</b>	-